

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
IPP INGENIERÍA PRODUCTOS Y PRESTACIONES**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los Señores Accionistas de IPP, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Pablo Casals N47-18 e Isaac Albeniz. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por el Corona Virus, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La junta ordinaria se realizará el día 20 de marzo de 2020 a partir de las 16:00 para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe General de la Administración 2019.
2. Informe y aprobación de Estados financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.
3. Nombramiento de Presidente y Gerente del año 2021.
4. Puntos Varios.

Quito, 13 de marzo de 2020.



Julia Johanna Ochoa
Gerente
IPP

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL DE ACCIONISTAS DE IPP INGENIERIA PRODUCTOS Y PRESTACIONES S.A.

En la ciudad de Quito a las 16h00 del viernes 20 de marzo del 2020, en las instalaciones de IPP que se encuentra ubicado en las calles Pablo Casals N47-18 e Isaac Albeñiz de la Ciudad de Quito, se da inicio a la junta de Accionistas de IPP.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Actúan como Presidente y Secretaría de la presente Junta, El Ingeniero Miguel Rueda y la señora Julia Johana Ochoa respectivamente.

La Secretaria informa que está presente el 100% del Quorum habiendo los asistentes suscrito la lista respectiva.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leda María Antonia Aguirre	ACCIONISTA	
Ing. Miguel Rueda	PRESIDENTE / ACCIONISTA	
Julia Johana Ochoa	GERENTE GENERAL	

Una vez constatado el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos que la motivan:

1.- INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2019.- A continuación toma la palabra la Ingeniera Julia Johana Ochoa quien hace un recuento de cómo se han desarrollado los movimientos en IPP, manifestando que las actividades comerciales han multiplicado, IPP terminó el año 2019 con 17 clientes a diferencia del año 2018 que fueron 12, los dos clientes más importantes fueron las empresas que constan en el sistema contable como clientes número 13 y 14.

La Ingeniera Ochoa informa que varios movimientos comerciales para el desarrollo normal de IPP fueron gracias a la ayuda monetaria de su socio Mayoritario el Ingeniero Miguel Rueda.

Informa acerca de contrataciones de personal que ha trabajado en los distintos proyectos que se llevaron a cabo en el año 2019, tema del cual se hablará más adelante en el informe económico.

El Informe se concluye con total normalidad.

Resolución.- Es aprobado por la Junta General el informe general de la administración 2019.

2.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES.-

- a) Toma la palabra la Ingeniera Ochoa que ha venido desempeñando el rol contable para IPP inicia detallando que IPP en términos generales culminó el año 2019 de forma satisfactoria.
- b) Informa que a Inicios del año 2019 IPP permaneció con los mismos clientes con los que terminó el año 2018, sin embargo en el mes de marzo las negociaciones con el grupo Ferro rindieron frutos.
- c) Adicionalmente comunica que todas las obligaciones con el Estado Ecuatoriano se encuentran al día.
- d) En el mes de febrero en la reunión extraordinaria llevada a cabo el 03 de febrero de 2019 IPP toma la decisión de arrendar un lugar para la permanencia de colaboradores que deban viajar a Guayaquil para continuar con los trabajos que en los meses posteriores se iban a desarrollar ahí.
La vivienda que se arrendará está ubicada en el conjunto Ciudad Santiago vía Daule, los gastos que se generen por este arriendo los asumirá la empresa.
- e) En el mes de marzo IPP inicia la obra de construcción para nuestro cliente # 14, esta obra fue realizada en sus instalaciones, para éste trabajo IPP agregó a su nómina cuatro colaboradores, lo que resulta el alto valor en los balances.
- f) Un gasto importante en nuestro balance es procedente del pago mensual al IESS por el aumento de nómina.
- g) Los colaboradores fueron contratados bajo la figura legal de "Contrato por tarea".
- h) En el mes de mayo se confirma el arriendo de la casa en Guayaquil.
- i) Los gastos que genera la casa arrendada en Guayaquil como son: servicios básicos, alimentación de colaboradores y bienestar son asumidos por IPP.
- j) Por la demanda de varios clientes IPP concreta relaciones comerciales con otra empresa Alemana que vende repuestos multi marca para grúas, la negociación concluye que IPP ganará comisión por los repuestos que venda en Ecuador.
- k) Una vez que IPP centra sus trabajos en la ciudad de Guayaquil y con la necesidad de movilización en Quito, en la reunión llevada a cabo el mes de Mayo y estudiando el flujo de efectivo se decide comprar un vehículo con la finalidad de transporte para temas administrativos y operativos en la ciudad de Quito, ya que el vehículo comprado en 2017 se estaba utilizando al 100% en la ciudad de Guayaquil.
La compra se realizó con la empresa MAVESA los valores fueron pagados con préstamo del Socio mayoritario, a quien IPP está pagando mensualmente el valor de las letras generadas por la adquisición de este Activo Fijo.
- l) IPP realizó trabajos al GAD de Rumiñahui, por medio de nuestro Cliente #12.
- m) Así mismo manifiesta que los trabajos realizados al cliente # 14 suman una facturación hasta finales de 2019 de más del 50% lo que representa a éste como nuestro principal cliente.
- n) La obra del cliente # 14 se programó hasta finales del mes de noviembre por lo que todos los gastos se proyectan hasta el mes de diciembre por posibles imprevistos.
- o) En el mes de diciembre en la reunión llevada a cabo el día lunes 09, después de conocer el mal funcionamiento del sistema contable SICOM y por la relevancia de implementar la facturación electrónica IPP decide contratar los servicios de la empresa ZUCALO que presta el servicio del sistema CONTIFICO, el valor del mismo será pagado mensualmente.
- p) La Ingeniera Ochoa aclara que en cuanto al tema de seguros vehiculares se están pagando de forma mensual y son debitados de la cuenta bancaria de IPP.

- q) Manifiesta que IPP pronto verá la necesidad de cambiar de Instalaciones ya que la mayoría de su trabajo se encuentra en la ciudad de Guayaquil, lo que representa un costo alto en los gastos de la empresa.
- r) Se informa que en el mes de diciembre se llevó a cabo un agasajo a los colaboradores de IPP y se compró agendas y esferos para clientes con la finalidad de publicitar nuestra empresa.
- s) Como punto final se informa que la cuenta por cobrar al cliente Ramón Rueda se la enviará al gasto al convertirse en un saldo que ha sido muy complejo cobrar y no se destinarán más recursos de IPP en este cliente.

Seguidamente los miembros de la Junta proceden con la revisión minuciosa de cada uno de los Balances.

Una vez revisados los balances por parte de los accionistas, toma la palabra la señora Gerente y pregunta a los miembros de la Junta si se encuentran de acuerdo con los resultados arrojados por los balances.

Resolución.-

1. La Junta General aprueba los balances de IPP.
2. La Junta se reunirá en meses posteriores para decidir la nueva ubicación de IPP.

3.- Nombramiento de Presidente y Gerente del año 2021.

- a) Dentro de la junta se toma la decisión de nombrar Presidente y Representante legal al Ing. Miguel Rueda y la Ing. Julia Ochoa respectivamente.
- b) Los delegados aceptan cada uno de sus cargos.

3.- ASUNTOS VARIOS

- e) La señora Gerente informa que se sigue contando con el asesoramiento contable del Ing. Diego Lozano.
- d) La Gerente expresa que en cuanto a los gastos que se generan por combustibles y viáticos de colaboradores se sigue el mismo lineamiento de la resolución del año 2018.
- e) En la Junta se expresa que las reuniones que se mantienen con posibles clientes generan gastos como el de alimentación, en este caso IPP ha asumido esos valores y lo seguirá haciendo hasta que se cree un presupuesto para dicho rubro.
- f) La señora Gerente manifiesta que en el mes de noviembre las instalaciones de IPP de Quito sufrieron de un robo, los ladrones lograron sustraer algunos suministros de oficina, entre estos la laptop donada por el Presidente Ing. Miguel Rueda, una impresora, así como dos cartones donde se encontraba parte del archivo físico de la empresa, como documentos legales y fiscales personales del señor Miguel Rueda y de IPP.

Resolución.-

La Junta aprueba que los gastos que genere el Vehículo sean cubiertos por IPP al igual que todos los gastos que se generen por la búsqueda de nuevos clientes y mercados, así como por reuniones con proveedores y aliados estratégicos.

4.- CLAUSURA

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se procede a la finalización de la presente Junta, siendo las 19:00 horas del día viernes 20 de marzo del 2020.
Para constancia de la presente acta suscriben:

Ing. Miguel Rueda
Presidente
IPP

Ing. Julia Johanna Cordero C.
Gerente General y Secretaria
IPP